Gobernación de Cundinamarca

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

En virtud a lo establecido en Decreto Ordenanzal No. 510 de 2022, el decreto No. 0246 del 2016 y el artículo 97 del Decreto 2624 de 1995.

AUTORIZA:

Entregar mediante el contrato de comodato entre el **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** y el Dr. **JOSE CLOVER MASMELA PEÑALOZA**, identificado con la CC No. 11.220.314 Director Ejecutivo de la Corporación de desarrollo y seguridad del Municipio de Girardot, identificado con el Nit No. 800.055.259-9, de los siguientes elementos:

ITEM	ACTIVO FIJO	PLACAS	DESCRIPCION	AÑO	SERIE	MOTOR	VALOR CONTABLE DE ADQUISICION
1	167501411	OHK756	AUTOMOVIL CHEVROLET OPTRA GRIS	2019	9GAJM527X6B055465	F14D3394339K	$ 5.170.000

Hacen parte de esta autorización.

- Estudios previos sustentando la entrega del vehículo en Comodato.
- Documentos que acreditan al Doctor **JOSE CLOVER MASMELA PEÑALOZA**, identificado con la CC No. 11.220.314 Director Ejecutivo de la Corporación de desarrollo y seguridad del Municipio de Girardot, identificado con el Nit No. 800.055.259-9, para la firma de contratos y/o convenios.

Elaborado el Contrato de Comodato y suscrito por las partes, se procederá a realizar el Acta de entrega de los bienes, la cual será suscrita por quien entrega la SECRETARIA GENERAL y por quien recibe el Dr. **JOSE CLOVER MASMELA PEÑALOZA**, identificado con la CC No. 11.220.314 Director Ejecutivo de la Corporación de desarrollo y seguridad del Municipio de Girardot, identificado con el Nit No. 800.055.259-9.

De igual forma, corresponde al Supervisor del contrato que se celebre, gestionar la devolución de los bienes, cuando venza el plazo de duración del contrato.

Dada en Bogotá D. C. el día (24) de julio de dos mil veinticuatro (2.024).

JULIAN ANDRES PRADA BETANCOURT
Secretario General

Revisó: ERIKA L. SANCHEZ – Almacenista General.-

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

SG/DBI

EL DIRECTOR DE BIENES E INVENTARIOS

C E R T I F I C A:

Que de acuerdo a la certificación expedida y firmada por la Doctora ERIKA LILIANA SANCHEZ COY, Almacenista General del Departamento de Cundinamarca, fechada el día 10 de julio del presente año, en el Almacén General del DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA GENERAL, dentro del inventario exportado del sistema SAP, se contabiliza el ingreso del siguiente bien, con las siguientes especificaciones:

ITEM	ACTIVO FIJO	PLACAS	DESCRIPCION	AÑO	SERIE	MOTOR	VALOR CONTABLE DE ADQUISICION
1	167501411	OHK756	AUTOMOVIL CHEVROLET OPTRA GRIS	2019	9GAJM527X6B055465	F14D3394339K	$ 5.170.000

El activo es de propiedad del Departamento de Cundinamarca y se encuentra a disposición para ser asignado a la entidad que así lo determine el Departamento según las necesidades, prioridades y/o requerimientos recibidos.

Dada en Bogotá D. C. el día (24) de julio de dos mil veinticuatro (2.024).

NESTOR ALONSO GUERRERO NEME
Director de Bienes e Inventarios

Proyectó: Erika Sanchez -Almacenista General.-

Powered by CamScanner